**1) Denominación del responsable del tratamiento de los datos personales.**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la realización de servicio social y de prácticas profesionales.

**2) Finalidades del tratamiento de los datos personales.**

**2.1) Finalidad principal (no requiere consentimiento):**

La finalidad principal del tratamiento de los datos personales que se obtengan consiste en realizar el alta de la persona beneficiada directamente por los servicios educativos de instituciones de los tipos de educación superior y, en su caso, de media superior, que así lo establezca la normativa aplicable en materia educativa, en el programa correspondiente e integrar el expediente de dicha persona. Así mismo, realizar el seguimiento y, en su momento, la baja del prestador de servicio social o de prácticas profesionales del programa correspondiente, así como llevar un control de asistencia.

**2.2) Finalidad accesoria (sí requiere consentimiento):**

La finalidad accesoria del tratamiento de los datos personales, que sí requiere consentimiento, consiste en proporcionar los datos personales en respuesta a una solicitud de acceso a la información pública, previa autorización del titular, de conformidad con los artículos 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**3) Transferencias de datos personales que requieran consentimiento.**

Los datos personales recabados no serán objeto de transferencias que requieran consentimiento del titular.

**4) Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento.**

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y/o, en su caso, transferencias que sí requieran su consentimiento, a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad). Para ello, el titular de los datos personales habrá de presentar una solicitud en la que ejerza el derecho de oposición, manifestando, de manera clara y concreta, la/s finalidad/es y/o transferencia/s a la/s cual/es se opone.

**5) Sitio donde consultar el Aviso de Privacidad Integral.**

El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Instituto (https://itaipue.org.mx/portal2020/privacidad.php).

Fecha de actualización: diciembre de 2022.